

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3,50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 2. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

De instrucción primaria

Legal, pero no justo

Una reciente Real orden del Ministro de Instrucción pública, ha reducido la categoría de varias escuelas de primera enseñanza, y entre las sometidas á reducción figuran en esta provincia las de pueblos tan importantes como Santa María de Nieva y El Espinar, ocasionándose á sus ilustrados profesores perjuicios que pudo, seguramente, evitar el Sr. Rodríguez San Pedro, estudiando el procedimiento ó modo más factible de cumplir la Ley, sin separarse en absoluto de cuánto aconsejan razones de justicia y de equidad.

Cierto es que la ley de Instrucción pública del 57 concede al Gobierno la facultad ó la obligación de aumentar ó disminuir la categoría y el sueldo de escuelas y profesores, conforme á los aumentos y disminuciones que experimente el censo de población en cada localidad. Pero no es menos cierto que aun cuando los datos del censo sean rigurosamente exactos—nosotros tenemos muy poca fé en las estadísticas oficiales—no es razonable ni justo que se acuerde, por una Real orden del 19 del pasado mes, la reducción de la categoría de todas las escuelas públicas de los pueblos que figuran en el vigente censo con una población menor que la que sirvió para regular la que disfrutaban y en esa misma Real orden se disponga que desde 1.º del actual, lo que pudiéramos llamar á *quema ropa*—los maestros que se hallen desempeñando escuelas de esa clase, se vean privados de una parte del sueldo y de los emolumentos que venían disfrutando.

Claro es que á esos maestros—que hoy resultan castigados por un *empacho de legalidad*, en este país donde en cuestiones de menos transcendencia se hace la vista gorda y se derrochan tolerancias inexplicables—se les dá el derecho de optar fuera de concurso á escuelas de categoría y sueldo iguales á las que vienen desempeñando; pero repárese que sus nombramientos y los demás trámites que lleva consigo cualquier traslado, no son cosa tan rápida como el Ministro supone y que, entre tanto, esos maestros, algunos encanecidos en el sacerdocio de la enseñanza—se verán privados de algo que parecía pertenecerles en justicia, ya que por los servicios prestados no merecieran la recompensa á que, seguramente, se habrían hecho acreedores algunos de ellos por los meritorios servicios prestados á la cultura popular.

Hay que advertir además que las leyes y reglamentos vigentes conceden un plazo de tres meses á esos profesores para que puedan optar á escuelas de categoría igual á las que desempeñaban, ó conformarse con seguir desempeñando aquellas cuya categoría y sueldo han sido reducidos; todo lo cual ha venido á hacerse ilusorio por esa R. O. dictada tan *ab irato*.

El ministro asegura que ha aguardado para dictar la Real orden, á que se pudiera disponer de tanto número de escuelas vacantes como lo es el de las que han sufrido la disminución de que se trata: bien está esa prevención, pero no hará

de ningún modo que resulte equitativo lo que la soberana disposición establece respecto al plazo susodicho, el cual impide que el maestro tenga reposo para elegir la escuela que mejor le conviniera por razones de clima y familia, proximidad á su actual residencia y otras circunstancias que podrían tenerse en cuenta si no hubiese demostrado el ministro tanta prisa por que los maestros ocupen sus nuevos destinos en las escuelas vacantes, fuesen ó no de su conveniencia.

Y para que todo sea anómalo en el caso de que se trata, hásele ocurrido al legislador—seguramente con mejor propósito que acierto—dictar la referida Real orden para que comience á regir desde 1.º de este mes, ó sea á la mitad del año económico, que ahora coincide con el natural, precisamente cuando los Ayuntamientos ya consumidos á medias sus presupuestos, no pueden obtener ventaja alguna de las economías que se les proporcionan.

Los maestros perjudicados, ofreciendo un nuevo testimonio de la resignación y modestia que siempre hemos aplaudido en el Magisterio primario, no han protestado de la reducción y piden sólo que, armonizándose el cumplimiento de las disposiciones vigentes con el respeto á los intereses de una clase tan laboriosa como ilustrada y sufrida, se conceda un plazo prudencial—pero siempre mucho mayor que el ilusorio de once días para que los maestros cuyas escuelas son nuevamente clasificadas, puedan optar á otras, ó resignarse a ser víctimas de una legalidad que nunca debió extremarse en cuestiones de enseñanza.

El remedio es sencillo y EL ADELANTADO DE SEGOVIA, siempre dispuesto á la defensa de los respetables intereses del magisterio primario, somete al recto criterio del digno Ministro de Instrucción pública, la necesidad de que no desatienda esas súplicas, inspiradas en principios de equidad y de justicia.

Proyecto de Administración local

La Comisión que entiende en el proyecto de Administración local ha emitido dictamen, que ha quedado sobre la mesa. Lo más saliente del dictamen está contenido en el extracto que á continuación damos, de las modificaciones introducidas al proyecto:

Disposición adicional tercera
La formación de mancomunidades para fines de índole local, podrá ser promovida:
1.º Por el Gobernador.
2.º Por algunas de las Corporaciones interesadas en el proyecto; y
3.º Por la mayoría de diputados á Cortes, juntamente con los senadores en cuyas elecciones hayan tomado parte pueblos ó provincias comprendidos de alguna modo en dicho proyecto.

Este deberá expresar siempre:
1.º Los fines determinados de la mancomunidad, reconocidos por esta ley como propios de la Administración local.
2.º Los Municipios ó las provincias á que se intente mancomunar.
3.º Los recursos en que haya de consistir la hacienda de la mancomunidad; y
4.º Si está na de durar indefinidamente un tiempo fijo, ó mientras se alcance determinado objeto.

El proyecto deberá ser, en todo caso, comunicado á las Corporaciones interesadas, las cuales deliberarán sobre él en pleno, y acordarán y expondrán lo que estimen conveniente.

A la vez nombrará cada una de dichas Corporaciones mandatario suyo, sujeto á los acuerdos de ella, para una asamblea cuyas deliberaciones requerirá, á instancia de los enviados de las cuatro quintas partes de las Corporaciones que el proyecto comprende.

El acuerdo de la asamblea, favorable á la formación de mancomunidad, no será obligatorio por todos ellos, sino cuando tenga los votos de dos terceras partes del número de Corporaciones, y además los habitantes representados por las Corporaciones adhe-

ridas excedan á los dos tercios de la población total según el Censo de la comarca designada para la mancomunidad en proyecto.

Iguals requisitos serán inexosables para cualquier acuerdo de la asamblea sobre adopción ó alteración de estatutos ó reglas para el ordenamiento de la mancomunidad una vez que haya prevalecido la determinación de formarla.

La convocatoria y presidencia de la asamblea, así como la comunicación del proyecto á Corporaciones que separadamente hayan de deliberar sobre nombrar mandatarios, incumbirá al gobernador de la provincia, cuando se trate de mancomunar tan sólo Municipios de ella; mas cuando el proyecto abarque Corporaciones de dos ó más provincias, corresponderán al ministro de la Gobernación, ó al gobernador de alguna de éstas, encargado por él.

Las mancomunidades así formadas tendrán plena capacidad jurídica para los fines expresados.

Además, los Ayuntamientos, las Diputaciones y las mancomunidades que los unos ó las otras formen voluntariamente, podrán solicitar, y con beneplácito del Gobierno obtener, por vía de concesión ó de contrato, siempre dentro de la observancia de las leyes vigentes para cada materia administrativa, los servicios ó las obras públicas que interesen á la región, la comarca ó el territorio respectivo, aunque los tales servicios ó obras no estén comprendidos en la competencia exclusiva que se asigna en las Corporaciones locales.

Estas concesiones ó contratos, según las cláusulas ó condiciones respectivas, regirán las relaciones entre el Gobierno y la entidad que anunciare obras ó servicios de la Administración central, con entera separación de las facultades propias que en asuntos locales están atribuidas á dichas Corporaciones.

El Gobierno se reserva el nombramiento de alcaide en los puertos militares y plazas fronterizas.

El precio del trigo

De la acreditada revista «El Progreso Agrícola», copiamos los siguientes juicios respecto al mercado de trigos.

«Se acentúa la firmeza en los precios del trigo en todos los mercados, traduciéndose en el alza que desde hace tiempo viene iniciándose. El retraimiento es grande y esto dá lugar á que la alarma sea mayor.

Hemos de decir respecto á este extremo lo que ya manifestamos en una ocasión á nuestros lectores, aunque en un caso inverso, esto es, con motivo de un gran descenso en el precio del trigo: la alarma excesiva en el cosechero le empuja siempre á obrar violentamente, perjudicando á veces sus intereses. ¿Se quiere vender el grano á buen precio? Aprovéchense estas ocasiones en buen hora, pero que no impere la ambición desmedida pensando que los precios han de continuar elevándose, porque llega un límite, pasado el cual, ya por reforma arancelaria, ya por concurrencia repentina, ya, en fin, por

otras causas, viene el brusco descenso, el exceso en la oferta, el retraimiento en la demanda, y todo esto en perjuicio de los intereses del labrador.»

Recortes y lecturas

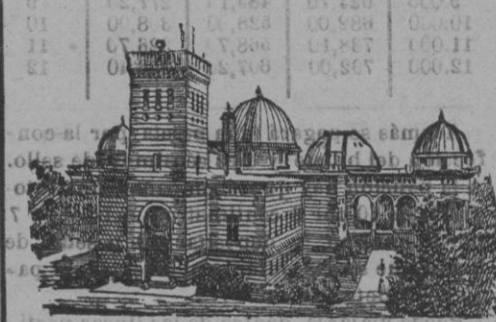
Contra los vestidos largos de las señoras

La Municipalidad de Nordhansen (Hannover), por iniciativa de algunos médicos de la localidad, ha tomado recientemente un interesante acuerdo: la prohibición á las señoras de llevar en todo el territorio municipal faldas con cola ni vestidos que toquen en el suelo, con el laudable propósito de impedir la producción del polvo. Las contravenciones serán castigadas con la multa de 30 marcos ó con un número equivalente de días de cárcel.

En España debía hacerse la misma prohibición y en ello deberían estar interesadas las señoras, á quienes perjudica notablemente en su salud el uso de los vestidos largos.

¿Cuántas enfermedades de gravísimas consecuencias se inician sólo por esta causal

El observatorio de Postdam



Uno de los más importantes observatorios astronómicos del mundo, es el de Postdam (Alemania), que se halla bajo la dirección del notable astrónomo Herr Vogel.

Seguramente el Congreso de Física solar que actualmente se está celebrando en Mendon (Francia), le asignará importante papel en los trabajos que inmediatamente han de comenzar para tratar de llegar al perfecto conocimiento de la superficie solar, una vez conseguido el cual, ha de tomar nueva orientación la ciencia meteorológica.

El dividendo de la Resinera

El Consejo de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo complementario de 10 pesetas por acción, libres de todo gasto, igual al repartido á cuenta. La marcha de esta Sociedad no puede ser más satisfactoria.

CRÓNICA

Víctimas del automóvil

La última catástrofe del automovilismo, ocurrida en Italia en una excursión desde Nápoles á Montecasión, será de las que formen época.

Un príncipe, el de Pescara, nombre ilustre en la historia de Italia! Un duque, el de Sant Angelo; una marquesa, la de Ruffo-Garini; un marqués, el de Motola, y como complemento el indispensable *chauffeur*, caído dos meses antes, han encontrado la muerte en dicho accidente.

¿La causa? La de siempre. El automóvil corrió con la vertiginosa velocidad de 80 kilómetros por hora, como si á los que lo montaban les hubiera ido la vida ó el honor en llegar minutos antes ú hora después, por un camino en pendiente. Al llegar á una revuelta, la dirección que era errónea hizo que el vehículo en vez de seguir el camino tomara como era lógico la tangente de la curva y se estrellara contra una peña.

En consecuencia del choque estalló el motor, lanzando personas y herrajes á diez metros de distancia. Un estallido formidante y un estertor de agonía, sufocado al punto por la muerte; nada más: ni lamentos ni gritos. La muerte no dió lugar á despedirse de la vida ni con un ¡ay! supremo de angustia.

¿Qué prisa tenían en llegar á Montecasión, abrupta residencia de unos pobres monjes, los ilustres desocupados que montaban el *auto*? La misma que todos los de su clase y aficiones. Que los correos, que los enviados militares, que los médicos se afanan por ganar ó no perder un minuto, se comprende; pero es singular que procuren las mayores y más peligrosas velocidades precisamente aquellos que nunca tienen prisa; á quienes nadie corre ni apremia y tanto se les dá llegar á una hora como á otra, ó no llegar nunca.

Y sin embargo, corrian como desesperados á quienes persigue la muerte, exponiendo su vida y la del pobre *chauffeur* y la de cualquier viajero; parecía que escapaban á la muerte é iban derechos en su busca...

Envueltos en densa nube de polvo dijérase que huían de una erupción del Vesubio, ganando segundos, ó de otra catástrofe semejante. Azotados sus rostros por el polvo y el viento, respirando con dificultad, sacudidos por la trepidación continua del carruaje, ¿á dónde iban? A donde van todos los días tres ó cuatro imprudentes y alocados: á abreviar su existencia.

164 SANCHO SALDAÑA

chanzas de Satanás, entonces, señor, entonces, qué dirías? ¿que determinarías?

—Hablado, repuso al momento D. Jaime: el sabio rey D. Alfonso decía que todos tienen derecho á exigir siempre que se les oiga.

—Señor, continuó el conde lleno de agitación; de este momento depende mi vida ó mi muerte; vos solo podeis pronunciar mi sentencia, vos solo podeis salvarme, de una sola palabra vuestra depende mi felicidad. No me considereis como el hijo de Rodrigo Saldaña, miradme como un extraño; suponed en mí un pasajero que en la oscuridad de la noche no puede encontrar un asilo donde refugiarse de la lluvia y os pide hospitalidad: mirad en mí un pecador arrepentido, un hombre que va á arrojarse á un abismo, y cuya muerte podeis evitar con solo tenderle una mano que le separe. Miradme así, y no me negareis el tesoro único que deseo en el mundo, el día, la vida, el cielo de mi corazón.

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 161

se mezcle en lo que me pidais, que olvidando todo resentimiento os concederé lo que me suplicais tan de veras.

Sancho Saldaña bajó un momento los ojos al suelo como indeciso, miró á Don Jaime, volvió á bajarlos, y como un hombre que arroja de sí un peso superior á sus fuerzas, dió un suspiro, y dijo en voz apenas inteligible:—Yo amo á Leonor.

—Sé que la habeis amado: continuad, repuso gravemente D. Jaime.

—La he amado, si, pero nunca tanto como ahora, que veo en ella la fortaleza de mi descanso, repuso el conde; la he amado, pero ahora veo en ella sola el reposo y la paz de toda mi vida. Yo vivo ya mucho tiempo fatigado, y harto de cuanto bueno y malo me rodea; el mundo es más viejo para mí, á pesar de mis pocos años, que lo es para vos al cabo de vuestra edad: todo está usado en él; nada hallo nuevo en la naturaleza; la luz del sol, la noche, la primavera, lo más bello, lo más tremendo con que puede

tencia, ó á estropear sus cuerpos para siempre. ¿Es ese el objeto de la vida? ¿Para nada mejor nos ha puesto Dios en la tierra?

Querían adelantar unos minutos devorando el espacio, una hora, y lo que adelantaron fué la hora de la muerte; y gracias que sólo fué la suya, no la de algún infeliz viajero pacífico.

Los ingleses y norteamericanos más piadosos que los latinos, ya han empezado á construir carreteras donde puedan suicidarse á su gusto los velómanos, pero sólo ellos.

Hace muy poco, corrieron, en Londres varios automóviles á 180 kilómetros por hora. Muy bien: iban por donde no podían atropellar á nadie.

Y aún así, ¿sabe que el Estado no tiene autoridad para reprimir la manía del suicidio, precisamente entre las personas que por su posición y cultura podían ser tan útiles á sus semejantes? La afirmación es racional y deba imponerse.

Instrucción pública

Poseiones.—Los maestros don Agustín Nunez, don Tomás de Agueda y don Mariano Gutiérrez se han posesionado de las escuelas de Matilla, Riagua de San Bartolomé y Aldeanueva de Pedraza.

Cesa.—La maestra doña Agueda Encinas, ha cesado en el desempeño de la escuela de Pajares de Fresno, por pase á la de Valdesotos (Guadalajara).

En beneficio de los pueblos

Un acuerdo plausible

Entre los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, en la sesión de ayer, figura el de adherirse la Corporación á la súplica elevada por la Comisión provincial de Teruel, al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para que se suspendan por las Jefaturas de Montes las subastas de pastos y leñas en los montes públicos y se conceda á los pueblos la utilización de dichos productos, mediante el pago del 10 por 100, en la forma que hasta el año 1901 venía realizándose.

En este mismo sentido, el vicepresidente de la Comisión dirigirá una exposición al ministro de Fomento, respondiendo de este modo á las aspiraciones de los pueblos de la provincia.

Nos complace mucho la resolución de la Comisión provincial, tanto más cuanto que en nuestro editorial del día 29 de Junio, hubimos de llamar la atención sobre asunto de interés tan evidente.

Junta de Instrucción pública

LA SESION DE ANOCHE

Ayer, bajo la presidencia del Gobernador civil, celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, tomando entre otros acuerdos y á propuesta del ilustrado Inspector de 1.ª enseñanza, señor Hernández y Hernández, el de conceder un expreso voto de gracias al Regente de la

Escuela graduada de niños don Martín Chico, distinguido colaborador de EL ADELANTADO, por la acertada organización del segundo curso de las lecciones de ampliación escolar, en aquel centro de enseñanza, haciendo extensivo dicho voto á cuantas respetables personalidades tomaron parte en aquellas lecciones dadas, en primer término, á la feliz iniciativa y amor á la enseñanza del señor Chico.

También la Junta adoptó un acuerdo relacionado con la tramitación del expediente de sustitución de la profesora de Santa María de Nieva, y algunas otras resoluciones de su competencia.

Los billetes por kilómetros

Desde el 1.º del actual ha comenzado á regir la nueva tarifa, X número 11, denominada generalmente de billetes kilométricos, y que sustituye á la que regía anteriormente.

Entran en la combinación los ferrocarriles del Norte, Madrid á Zaragoza y Alicante, Andaluces, Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España, Medina á Zamora y Orense á Vigo, Central de Aragón, Zafra á Huelva, Puebla de Híjar á Alcañiz, Central Catalán, Olot á Gerona, Cantábrico y los económicos de Asturias.

Las líneas enumeradas representan más de 10.300 kilómetros, ó sea dos terceras partes de toda la red de España.

Los precios de la nueva tarifa son:

Table with columns: Kilómetros recorridos, 1.ª CLASE, 2.ª CLASE, 3.ª CLASE, Plazos de validez. Rows show distances from 2,000 to 12,000 km and corresponding fares in pesetas and céntimos.

Además se pagará una peseta por la confección del billete y diez céntimos de sello. A la petición hay que acompañar una fotografía de 10 por 8 centímetros máximo y 7 por 5 mínimo, y depositar 10 pesetas de fianza que se descontarán al efectuar el pago del billete.

Puede viajar, dentro de las líneas participantes, en todos los trenes con carruajes de la clase del billete, y transportar gratuitamente 30 kilogramos de equipaje, cobrándose el exceso por las tarifas generales.

Con billetes de segunda y tercera podrá mejorarse de asiento, habiéndolo disponible, á la salida y en ruta, abonando la diferencia por tarifa general; y con billetes de primera adquirido directamente ó por cambio de clase se podrán utilizar los carruajes de lujo y coches-camas, pagando los recargos establecidos.

Los niños hasta tres años se transportarán gratis; los de más edad, los militares y marinos, pagarán íntegros los precios de esta tarifa.

Billetes para dos ó más personas de una misma familia ó socios y dependientes de una misma casa Comercial.

Los billetes de 3.200 ó más kilómetros podrán utilizarse por las personas arriba indicadas, en la forma siguiente:

Por dos personas cuando recorran 3.200 kilómetros; por tres, cuando recorran 3.800 por cuatro, cuando recorran 4.400, y por cinco, cuando recorran 5.000 ó más kilómetros.

Se entiende por personas de familia del titular, su esposa, padres, padres políticos, hijos, hijos políticos, abuelos, abuelos políticos, nietos, nietos políticos, hermanos, hermanos políticos y uno ó dos sirvientes, al servicio del titular y siempre que habiten en el domicilio de aquél. Los niños de tres á seis años se consideran personas adultas con derecho á ocupar el asiento por entero.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Señalar los días 5, 6, 9, 10, 19, 20, 22 y 23, para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

Conceder baños medicinales, en la forma acostumbrada, á Tomás Casa sampere, Plácida Peinador, Ramigla Arevallillo, Juan Fernández, Gumer síndico Lázaro, Lorenzo San Juan, Valentina Mufias, Hermenegilda Blanco y Félix Núnuez, de esta vecindad, y á Juliana Martín, de Cabezuela; Iluminada Sánchez, de Muñoveros; Petra Meléndez, de Monterrubio; y Juan Calle, de Los Huertos.

Convocar á la Diputación á sesión extraordinaria para el día 13 del actual, á las once de la mañana, con objeto de que proceda al nombramiento de jefe de la sección de cuentas, y para darla cuenta de una Real orden del Ministerio de Fomento relacionada con el abono al Ayuntamiento de Aguilafuente, de 1337 pesetas, importe de una servidumbre en el suelo del pinar de propios de dicho pueblo.

Adherirse á la petición de la Comisión de Teruel para que se suspendan por las jefaturas de montes las subastas de pastos y leñas en los montes públicos y se conceda á los pueblos la utilización de dichos productos, mediante el pago del 10 por 100 de su tasación.

Abonar la mitad del coste de una alfombra con destino al estrado de la Audiencia provincial, por ser de cuenta del Ayuntamiento el abono de la otra mitad.

Idem dos cuentas por otros tantos servicios de carruajes.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Participar á la Jefatura de Obras públicas la terminación del camino vecinal de Santa María de Nieva á Muñopedro, para que se proceda á la liquidación y recepción final.

También en la misma sesión ha despachado la Comisión varios expedientes de Beneficencia.

La "Biblioteca popular,"

Instalacion elogiada

Son muchas las personas que en estos días han visitado la Biblioteca popular, creada en la Sociedad Económica, por iniciativa de nuestro compañero D. José Rodas, elogiando la inmejorable instalación de aquel centro de cultura, en el nuevo y amplio local que hoy ocupan la Cámara de Comercio y la expresada Sociedad Económica.

La Biblioteca popular continúa enriqueciendo su catálogo con nuevas y valiosas obras que vienen utilizando, con toda clase de facilidades, cuantos no disponiendo de medios para la adquisición de libros, tienen afición á la lectura y al estudio.

La Biblioteca popular presta un buen servicio á la cultura segoviana y bien merece la protección de las personas ilustradas.

Los Reyes en La Granja

(POR TELÉFONO)

4'30 tarde.

En los jardines

SS. MM. han pasado gran parte de la mañana en los jardines.

D. Alfonso, con el marqués de Viana y otros palatinos, ha estado realizando difíciles ejercicios híficos en la nueva pista de obstáculos.

Por un accidente imprevisto, el marqués de Viana salió despedido del caballo, recibiendo un golpe que no ha sido de consecuencias, aun cuando en un principio se temió revistiera alguna gravedad.

Partida de polo

Después el Rey con los mismos palatinos que con él se ejercitaban en la pista de obstáculos, se trasladó á la «Pradera del Hospital» donde ha jugado desde las once á la una, un animado partido de polo.

Al tiro

A las cinco de la tarde, asistirá Su Majestad el Rey al tiro de pichón donde se propone jugar una partida de «tennis».

Cinematógrafo Brun

Esta noche á las diez, tendrá lugar la inauguración del cinematógrafo Brun, á cuyo acto concurrirán seguramente SS. MM.

Los presidentes de las Cámaras

Mañana son esperados aquí los presidentes de las Cámaras señores Azcárraga y Dato.

Dichos señores almorzarán con la marquesa de Squilacha, pero se cree que no será este sólo el objeto del viaje, sino el de cumplimentar á los Monarcas, y poner á la sanción real algunas leyes.

Zárraga.

SUETOS

Confirmación

En la Capilla reservada del Palacio Episcopal, han sido confirmados por S. I. el Obispo de esta Diócesis, la encantadora niña de nuestro querido amigo el Gobernador civil, Carmen Gómez Iguanzo y los sobrinos del mismo, Elena y Angel Alonso.

Han sido padrinos en la ceremonia don Tomás Gómez Iguanzo y la distinguida señora del Presidente de la Diputación don Julio Páramo.

Traslado

Ha sido trasladado al Gobierno civil de Gerona el Secretario de este de Segovia don Gabriel Moyano.

Para sustituirle ha sido nombrado don Ricardo Guzmán Galtier, secretario del Gobierno de Logroño.

La plazuela del Alcázar

Se nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde—siempre dispuesto á escuchar las reclamaciones del vecindario,—respecto de la necesidad de que quede limpia la plazuela del Alcázar y principalmente el paso para el Archivo, de la arena y tierra que allí se depositaron con motivo de las carreras de bicicletas.

Paseo tan concurrido bien merece quedar completamente limpio para evitar también en caso de lluvia, los barrizales que pudieran formarse, entorpeciendo el tránsito por aquella hermosa plazuela.

Trasladamos el ruego al señor Rodríguez Fraile, en la seguridad de que ha de atenderle con la solicitud que acostumbramos.

Mejoría

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que le retiene en cama desde hace tres días, el conocido industrial de esta población don José Mozo, cuyo completo alivio celebraremos muy de veras.

Nuevo oficial de correos

En las oposiciones que se están verificando en Madrid para el ingreso

en el Cuerpo de Correos, ha terminado su carrera, después de brillantes ejercicios, nuestro buen amigo el joven «sportman» segoviano don Luis Carrada.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena al nuevo oficial de Correos, deseándole muchos ascensos en su carrera, haciéndola extensiva á su apreciable familia y á los profesores, los distinguidos oficiales de correos, con destino en esta Capital, don Ricardo Soto y don Saturnino Martín.

Entre patronos y obreros

Sigue en pie el conflicto surgido entre los fabricantes de pan y los obreros panaderos de Segovia, por solicitar éstos el aumento de un real en el haber diario, á cuya petición parece que se oponen los patronos.

El Gobernador civil señor Gómez Iguanzo, viene realizando activas gestiones para dar una solución satisfactoria al conflicto.

El veraneo

Ultimamente han llegado á La Granja los señores de Rózpide y Comba (D. Juan), y los marqueses de López B. y O, Urcullu y Palomares.

A San Rafael (Espinar), los marqueses de Valdegama, de Lyon y señora viuda de Folleville.

Visita pastoral

Ayer hizo el Obispo de la Diócesis señor Miranda, la pastoral visita á la iglesia de la Trinidad y convento de Santo Domingo el Real.

A obrar

Los maestros de los partidos judiciales de Segovia y Santa María de Nieva, pueden cobrar los haberes correspondientes al mes último.

Junta

Mañana, á las diez celebrará junta general ordinaria la Asociación del Arte de Imprimir de esta capital.

Sociedades de recreo

Mañana celebrarán sus acostumbrados bailes por tarde y noche, las sociedades de recreo «El Paraíso», «La Bombilla», «El Pensamiento», y «El nuevo merendero de San Antonio» instalados en la Dhesa.

También de tres á ocho de la tarde, habrá baile de piano en la Alameda.

De viaje

Mañana son esperados en Segovia los marqueses de la Floresta.

—Ha salido para sus posesiones de Castil de Lenceos (Burgos), donde se propone pasar la estación veraniega, nuestro querido amigo de Escarabajosa, don Fabián Moradillo.

Permutas

Ha sido aprobada la permuta que tenían hecha, los distinguidos oficiales de Correos y buenos amigos nuestros, D. Juan Antonio Vidviesco, el cual pasa destinado á Oviedo y don Bonifacio Cristóbal Velasco, que viene á Segovia.

Bautizo

Hoy á las cinco de la tarde y en la iglesia de San Miguel, ha tenido lugar el acto de recibir las aguas bautismales una preciosa niña, hija de nuestro compañero en la prensa don Enrique Grimaud de Mauro.

Con el único y exclusivo objeto de ser padrinos de pila, han venido de Madrid don Enrique Blanco y su bella y elegante esposa doña Emilia Fernández.

¿Quién sirve al libro,

sirve á la inteligencia

¿Por qué intelectualmente no se progresa más en Segovia?

¡Triste es decirlo!... Porque no se compra un libro para cultivar inteligencias que fueran provechosas al mañana.

Dejen los periódicos rutinarios y empleen ese dinero mal gastado en comprar libros que tienen ideas maduras y realizables para el despertar, dando paso al intelectualismo moderno.

Obras Literarias y Científicas; todos los días llegan las últimas publicaciones.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Únicamente se anuncia al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Casa de Socorro

Hoy ha sido curada de una contusión que sufría en el ojo izquierdo, la vecina de la calle del Cerrillo, Vicenta Huerta.

Caida con consecuencias

Por efecto de haberse caído de la bicicleta que montaba, ha sufrido, la rotura por completo del peroné, en la pierna izquierda, el joven y conocido peluquero de esta capital y buen

recrear el cielo, ó amenazar en su cólera, nada me inspira un sentimiento nuevo; solo Leonor es el único objeto que puede inspirármelo, solo ella puede volver á mi alma la sensibilidad que ha perdido. Su mano...

—Jóven, ¿sabeis lo que me pedís? repuso D. Jaime levantándose con dignidad: nunca mi sangre se mezclará con la vuestra, así como la lealtad no se ha mezclado nunca con la traición.

—Ved, señor, exclamó el conde, que va mi dicha en vuestras palabras.

—Silencio, replicó el caballero; os he oído con paciencia, y es cuanto podáis exigir de mí; os compadezco, pero no penséis más en Leonor.

—¿Y me abandonaréis así á mi suerte? dijo el conde en actitud decente, pero suplicante; ¿desecharéis mis súplicas, y me dejaréis en el camino de la perdición?

—Basta, basta, replicó el anciano, y en verdad que es humillante para un

hombre de vuestro linaje abatirse tanto delante de su enemigo.

—¿Queréis serlo? respondió Saldaña los atribuyó á su orgullo ultrajado por haberle supuesto un momento capaz de humillarse hasta el punto de venir á implorar de él una reconciliación.

—Veo en vos, dijo, el carácter de vuestro padre, y sé que los Saldañas han sido siempre demasiado activos para mendigar la amistad de cualquiera que sea; pero como podáis tener algún intento que proponerme sobre el que requiérais mi asentimiento, he empezado por haceros ver que conmigo es imposible toda reconciliación.

¿Y si dependiese de ella, exclamó tristemente Saldaña, la esperanza, la felicidad de un jóven que, aunque criminal, nada os ha hecho para merecer vuestro odio, si dependiera de vos que un alma se ganara todavía para el cielo en vez de que entregándola á la desesperación quede abandonada á todas las ase-

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde

Manifestaciones de La Cierva

Ha dicho el ministro de la Gobernación que en su reforma de la policía, no entra la de Barcelona, cuya organización dada por el señor Moret, respeta y acepta como buena y lo que únicamente hará será aumentar su personal.

También ha dicho el señor La Cierva, que se propone imprimir gran actividad a la construcción de la nueva Casa de Correos.

A Carriagena

Esta noche sale para Cartagena el ministro de Marina Sr. Ferrándiz, acompañado del diputado por aquel distrito señor García Alix.

El ministro se propone en este viaje estudiar sobre el terreno las necesidades de aquel arsenal.

Congreso

Declarada abierta la sesión, juran el cargo los diputados señores Pidal, García Prieto y Portet.

Anuncia una interpelación que le es admitida, el señor Pereañón.

El ministro de Fomento da cuenta de un proyecto de ley relacionado con la reversión al Estado, de los tranvías de Barcelona, y de otro referente a la construcción del tranvía transpirenaico de Aix a Ripoll.

Llama el señor Pedregal la atención del Gobierno sobre la persecución de que es objeto el señor Santillán, dándose el caso de estar sobreesido el proceso que por un artículo se siguió.

Pregunta el señor Burell, si es cierto que en Barcelona se trata de crear una policía sin intervención del Estado ni de aquel municipio, arrebatañdose al Gobierno sus facultades.

El ministro de Instrucción pública contesta que el Gobierno no cederá sus facultades.

Los solidarios

Han celebrado una reunión los diputados y senadores solidarios, acordando hacer una fuerte oposición al proyecto de los azúcares.

Ha sido designado el señor Salmerón para dirigir esta campaña obstruccionista.

Un duelo

En término de Galapagar se han batido hoy, a todo juego, un hermano del diputado por Talavera de la Reina señor Gurtubay, y el diputado señor Baron, resultando este último con una grave herida de saque en la cabeza.

La noticia circula sin que yo pueda responder de su autenticidad.

Huelga de tipógrafos

Ha tomado carácter parcial la huelga de Zaragoza.

Hoy se trabaja en todos los talleres donde se confeccionan periódicos.

También en varias imprentas donde en días anteriores sólo

parcialmente repercutió el movimiento, se sigue hoy trabajando.

La autoridad continúa manteniendo las precauciones adoptadas a raíz de plantearse la huelga, si bien se ha atenuado, con muy buen acuerdo, la aparatosa exhibición de fuerza pública en las calles donde radican los principales establecimientos tipográficos.

Bárbara hazaña

Desde Barcelona comunica el gobernador civil que un niño que transitaba por el trozo de carretera comprendido entre Pedralbes y la colonia Güell, se vió de repente sorprendido por varios disparos de arma de fuego, recibiendo un balazo en un muslo.

El parte oficial indica como probables autores de la hazaña, á unos ciclistas que, al ver caer herido al niño, escaparon á todo correr de sus bicicletas.

Maniobras Navales

en Francia

Durante este mes, las escuadras francesas realizarán grandes maniobras de conjunto, las cuales, aparte las enseñanzas profesionales propias de ellas, demostrarán la eficacia de los procedimientos técnicos del vicealmirante Fournier, recientemente pasado á la escala de reserva, y á quien el Gobierno le ha concedido la medalla militar como recompensa á sus servicios.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 82'65
Amortizable al 5 por 100... 101'45
Acciones del Banco..... 000'00
Acciones de Tabacos..... 407'00

CAMBIOS

París á la vista..... 12'00
Londres á la vista..... 28'05

G. Cano.

Subasta

El día 10 de Julio próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de don Angel de Arce Rodríguez, en esta ciudad, Juan Bravo, 35, de una casa en esta población, calle de José Zorrilla, número 99. Y el mismo día, de cuatro de la tarde en adelante, se celebrará otra subasta, en dicha casa, José Zorrilla, 99, de diversos muebles, ropas y otros efectos.

Habiendo sido rebajados considerablemente los tipos de subasta que sirvieron de base para las ya celebradas.

El pliego de condiciones y título de propiedad, se hallarán de manifiesto en dicha Notaría, todos los días laborables, de nueve á una de la mañana.

Seguros Vida

y Enfermedades

Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión. —Banco Nacional: Mendizábal, 8, 1.º —Barcelona.

Traspaso

Se hace de la tienda de comestibles, venta de granos y piensos de la plazuela de la Rubia, número 5. En la misma informarán.

Veladas históricas

Libro de lectura para las escuelas, declarado de texto, por don Leopoldo Casero Sánchez. De venta en la librería de don Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, y en la Administración de este periódico, al precio de nueve pesetas la docena de ejemplares.

Polonio de Lucas

ORDINARIO

DE SEGOVIA A MADRID

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo, desde hace seis años.

En Segovia: calle de la Herrería, número 3, antigua taberna del Patrón. En Madrid: 7 de Julio, número 3, Sastretería de Valentín Alvaro.

Gran tienda de Comestibles

DE

RAFAEL NADALES

Plaza de la Rubia, 7.

En este establecimiento se venden comestibles, granos, harinas, piensos y semillas de todas clases.

Colegio de PP. Dominicos

1.º y 2.º enseñanza y preparación para carreras especiales!

Admiten colegiales internos y externos

El propósito principal de sus directores es poner la enseñanza colegiada al alcance de las modestas fortunas, sin perjuicio de las demás ventajas. El éxito obtenido en los últimos exámenes abona su pensamiento.

Pidanse prospectos al P. Rector

DIRECCIÓN: Santa María de Nieva (Segovia)

Un negocio importante

Desde primeros del mes actual, se compromete el conocido y acreditado comerciante de esta localidad

CARLOS TABLADA

que tiene su gran «COMERCIO DE TEJIDOS» en la CALLE DE CERVANTES, NÚM. 38,

A regalar la venta íntegra á todos sus parroquianos que le honran con sus compras, un día de cada mes.

Para su efecto, al hacer las compras se les entregará un vale con la fecha y el valor de la compra, y todos los fines de mes anunciaré en este diario el día designado para devolver el dinero de los vales que tengan aquella fecha.

Esto es una novedad, y aunque me irrogue grandes perjuicios, me comprometo con todos los que me honran con sus compras á darles este beneficio, hasta fines del año actual. El surtido de esta concidísima casa, ya sabéis que es grandísimo. Las condiciones de precios no hay quien las compita, y en esta ocasión estoy dispuesto á vender con una utilidad limitadísima, y desearía me confiaran EL PRECIO FIJO, que es el único medio para que puedan comprar en las condiciones que yo deseo.

¡EXIJAN EL VALE AL HACER LAS COMPRAS!

En estas condiciones, no teneis más remedio que hacer todas las compras en el «COMERCIO DE TEJIDOS» de Carlos Tablada, que está dispuesto á perderse.

Nuevo servicio de trenes

Desde el 2 de Julio al 31 de Agosto de 1907, ambos inclusive.

Viajes diarios con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, valederos por treinta días

Desde Segovia á	PRECIOS		SALIDA de SEGOVIA	POBLACIONES en que á la ida y á la vuelta puede detenerse el viajero
	2.º CLASE	3.º CLASE		
Irún-Hendaya..				Medina, Valladolid, Venta de Baños, Burgos y en las demás del tránsito desde Miranda inclusive.
San Sebastián... Bilbao..... Santander.....	41'85	25'35	12'7 noche	Idem. Idem. Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en todas las demás del tránsito desde Alar.
Gijón				Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en todas las demás del tránsito, desde León inclusive.
Coruña..... Vigo.....	55'00	33'00	1'43 tarde	Idem. Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en las demás del tránsito desde León á Monforte inclusive y además en Orense.

Previsiones importantes

Es nulo todo billete que á la ida no se presente con el cupón correspondiente de vuelta, y á la vuelta tampoco será válido si no lleva estampado el sello de la estación de regreso.

Se exigirá el pago de un asiento entero al precio de la tarifa general, por todo el trayecto que indica el billete, deducido el importe del cupón de ida que será recogido al viajero que no lleve en él estampado el sello de la estación de salida.

Con cada billete se pueden facturar 30 kilos de equipaje. Siendo el billete de ida y vuelta personal é intransferible, se considerará nulo si se encuentra en poder de un viajero que no sea el mismo á cuyo favor se hubiese expedido, y á su portador se cobrará el precio doble de un billete ordinario desde el punto de salida al de destino.

Estos billetes de ida y vuelta se expandirán y serán valederos solamente para los trenes y en días arriba indicados. Tanto en caso de extravío ó sustracción del billete, como de no utilizarse éste por enfermedad de su poseedor, las compañías no tendrán la obligación de devolver su importe, toda vez que aquellas causas son ajenas á su voluntad.

Trenes que circulan por la Estación de Segovia

Según el nuevo cuadro de marcha de Trenes, desde el día 1.º del actual, circulan diariamente por la estación de Segovia, con dirección á Madrid, cinco trenes de viajeros, cuyas horas de salida son las siguientes: 4:25; 5:29; 8 y 10:49 de la mañana y 4:35 de la tarde, y con dirección al Norte y Noroeste, cuatro, saliendo á las siguientes horas: 1:43 y 6:18 de la tarde y 9:21 y 12:7 de la noche.

Además todos los días de la semana, excepto los domingos, circulan el rápido 9, que sale para Irún á las 11:36 de la mañana y el 10, para Madrid, á las 8:56 de la noche.

Los martes, jueves y domingos á las 7:05 de la tarde, el rápido número 5, con dirección á Venta de Baños, y los miércoles, viernes y domingos, á las 7:10 de la mañana, el rápido número 6, con dirección á Madrid.

Los domingos y los días 25 de Julio y 15 de Agosto, llegarán de Madrid á Segovia, un mixto, á las 10:3 de la mañana y un rápido á las 10:44, los cuales regresarán á las 7:33 y 7:13 de la tarde, respectivamente.

Amigo nuestro don Miguel Fernández Quintanilla, no siendo por fortuna la lesión de gravedad. Lamentamos el percance y deseamos una pronta curación al lesionado.

Juzgado Municipal

Registro civil

Se han inscripto las defunciones de Cecilio Ruiz Cristobal de 51 años casado y Paula Gómez Tapias de 5 días.

Palacio Luminoso

La fiereza y claridad con que son presentados en este pabellón los distintos cuadros cinematográficos, y las novedades que en reproducciones de este género se exhiben, explican claramente el por qué de la predilección que el público muestra por él, ocupando la sala totalmente en las diversas sesiones.

El programa nuevo de hoy es también de gran atractivo.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Scorticán. Seis reales caja.

Música

Mañana, de nueve á once interpretará el siguiente programa la banda de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor.

Primera parte

Cincuentenaire, pasodoble.—Allier. Promemnade militaire, polka.—París.

Segunda parte

Ecos de Elicón, barcarola.—Roig. Gigantes y cabezudos, fantasía.—Roig.

Segovia, pasodoble.—Delgado.

Herniados

El cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético), del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y sus suave corriente electro-magnética dá al tejido cicatricial la fuerza pedida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al doctor M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en panera, es el siguiente:

Trigo, á 44 reales fanega de 94 libras. Cebada, á 25 id. id. Centeno á 28 id. id. Algarrobas á 28 id. id.

AREVALO

Se cotizó el trigo á 44 y 44 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 30 id. Cebada, á 28 id. Algarrobas, á 30 id. Calentase la entrada de trigo en 200 fanegas.

Tendencias del mercado sostenido. Temporal fresco.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 200 fanegas de trigo que se cotiza á 46'00 reales las 94 libras. Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 33'00 reales las 90 libras. Tendencia del mercado firme.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado: Trigo á 45'00 reales las 94 libras. Cebada, á 24'00 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenida. Entraron 100 fanegas de trigo.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 46'50 reales fanega de 94 libras. Centeno, 30 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 45'00 reales las 94 libras.

BARCELONA

Se vendió trigo de á Cuenca 45 reales fanega; Salamanca á 45.

El Mercado enclimado—Escasas operaciones. Han llegado 32 vagones de trigo.

ROA

Trigo á 47 reales fanega. Centeno á 31 id. id. Cebada á 30 id. id.

Vino tinto á 13 reales cantaró; clarete á 14. Obedece la subida de los granos al mal aspecto de los campos con motivo de la sequía.

Diario religioso

Cultos

En Santo Domingo.—Hoy, al anocheecer, el ejercicio de los quince sábados.

El día 7, como primer domingo de mes, por la mañana á las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde, á las cinco: Rosario, Letanía cantada, Sermón y reparto de Rosas benditas.

Todos los domingos y días festivos se celebrará en esta cueva una Misa rezada, á las siete de la mañana.

SECCION DE ANUNCIOS

Fundada 1752

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, omolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fiebre del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros

El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José | **Manantial de «La Salud»**

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y un caudal de agua 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis exhaustivos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires de N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alarga el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Del 15 de Abril á 31 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Ochohes á los trones mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡¡ Calzarse barato !!

Han llegado, procedentes de los principales centros fabriles, 50 000 pares de alpargatas de las mejores marcas, que las encontrarán en inmejorables condiciones en la gran Alpargatería y Cordelería

DE

Baltasar Giménez

6, Isabel la Católica, 6.

Pidan ustedes alpargatas tipo boer, japonesas, andaluzas y alpinistas, por ser clases inmejorables, hechas exclusivamente para esta casa.

En botas y zapatos de gamuza, imperial y piqué, hay grandes surtidos á precios baratísimos.

¡NO CONFUNDIRSE!

Este establecimiento está frente á la Camisería de D. Isaac Serrano.

6, Isabel la Católica, 6

Sombrereria y Zapateria

DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Gran Bazar Brun

Cuartel Nuevo, 10

LA GRANJA

Postales, Bisutería, Porcelanas, Perfumería, Objetos de escritorio y cotillón, Cristalería y caprichos con vistas y recuerdo, Yaguas, Copas, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Juguetes, Lavabos, Cubos, Jarros, Bandejas, Cafeteras, Utensilios de mesa, Cooches para niños y otras mil cosas.

SALÓN DE ACTUALIDADES

La Gallina de los huevos de oro, Báscula, Veranda, Agencia de Aricimonios, Prueba de fuerza. Tom en su cabaña, Stereoscopio

Caja de música, Buena Ventura, Piano.

Entrada libre

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó germen de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarrros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡Revolución! La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 idem.

Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.

25 piezas cristal fino (para comedor), 6 idem.

Lavabos completos de Viena, á 13'50 id.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos oficial de enumerar.

Visitas «LA MODERNA» y sea convencidos.

38, Plaza Mayor, 38

Morrhuel Creosotado DE CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarrros rebeldes, Tisis laríngea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: 25.530 000

Primas recaudadas en 1915: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendio

Subdirectores en Segovia, Dres. Pasagalli y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.



PARA

Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Alcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

RELOJERIA DE Dámaso Barrio

Relojes de todas marcas y precios.

Gramophones y discos, catálogos gratis.

Gran surtido.

Casa especial en composuras.

8, Plaza Mayor, 8.—Segovia